

	POLITICA DE NO REUSO	Código: GG-D-04
		Versión: 4
		Fecha: 04/12/01

En la IPS SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO, se tienen definidos lineamientos y procedimientos para el garantizar el NO REUSO de dispositivos médicos; con lo que se pretende prevenir, mitigar y reducir los posibles riesgos que se puedan presentar durante la prestación de servicios a nuestros usuarios, garantizando su seguridad durante el proceso de atención

En SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO no se reúsan dispositivos médicos que por disposición del fabricante se determinen como de "un solo uso", en SMSI solo podrán ser reusados aquellos dispositivos cuya recomendación del fabricante, definan y ejecuten procedimientos basados en evidencia científica que demuestren que el reprocesamiento del dispositivo no implica reducción de la eficacia y desempeño para la cual se utiliza el dispositivo médico, ni riesgo de infecciones o complicaciones por los procedimientos para el usuario, con seguimiento a través de los comités institucionales.



ANA HERMINIA VÉLEZ VÉLEZ
Representante Legal
SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO

PROPIEDAD INTELECTUAL SMSI